



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01039/2025

Pieza Administrativa E Nro. 2644- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 11806

Fecha: 21/08/25

Apertura: 26/8/2025 08:15

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1023/2025 312) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Recargas 60 mm azul. Unid x3.00 >> 3 (tres) suturas mecánicas lineales azules de 60mm	3.00
0	2 Engrapadora articulada . Unidad x1.00 >> 1 (una) engrapadora de sutura mecanica de 60mm articulable	1.00
0	3 Trocar laparoscópico. Unid x1.00 >> 1 (un) trocar de 12mm optiview	1.00
1	4 Pinza para uso laparoscópico. Unid x1.00 >> 1 (un) sistema de corte y sellado vascular de 5mm tipo 2 harmonic/ligasure/soundreach	1.00
3	5 Reservorio. Unidad x1.00 >> 1 (un) reservorio de drenaje jackson pratt	1.00
3	6 Recargas 60 mm blanca . Unid x2.00 >> 2 (dos) suturas mecánicas lineales blancas de 60mm	2.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: S.SAIMAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 25/08/2025 INCLUSIVE.

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CLÍNICA CEMEP - DR. ESCOBAR DIEGO.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.